

Acta N° 40-2017

Sesión ordinaria celebrada el día jueves doce de octubre de dos mil diecisiete, iniciando al ser las dieciséis horas en la Sala de Sesiones, Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Oración.
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
IV.	Aprobación de actas 38-2017 y 39-2017.
V.	Lectura de Correspondencia: i. ORQ-272-2017 Solicitud FERIMAR Quepos 2017. ii. PEP-930-10-2017 Suspensión Vacaciones Presidente Ejecutivo. iii. 100-0951 Invitación Foro Económico Pesca-Acuic.2017. iv. DGT-162-2017 Solicitud Permiso 25ª Reunión ICCAT. v. Solicitud de permiso de Torneo de Pesca Familiar, Quepos. vi. Solicitud de permiso de pesca de Pez León para Exhibición.
VI.	Informe y Mociones de Presidencia Ejecutiva.
VII.	Mociones de Directores.
VIII.	Comprobación y Seguimiento de acuerdos: i. AJDIP-303-2017 Informe Torneo Pesca Golfo Dulce.
IX.	Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Gustavo Meneses Castro

Presidente Ejecutivo.

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<u>DIRECTORES PRESENTES</u>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo.
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vice-Presidente.
Sra. Carmen Castro Morales	Directora Representante Consejo de Gobierno.
Sra. Ana María Conejo Elizondo	Directora Representante Ministro Agricultura y Ganadería.
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas.
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste.
Sr. Roy Carranza Lostalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente en propiedad.
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente en propiedad.
<u>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</u>	
Sr. Bernardo Jaén Hernández	Director Representante Ministro MICITT.
<u>ASESORES PRESENTES</u>	
Heiner Méndez Barrientos	Asesor Legal.

Antes de dar inicio la sesión, el señor Presidente Ejecutivo comunica a los señores Directivos del fallecimiento del Sr. Johnny González Saborío, padre del Señor Mauricio González Gutiérrez, dirigente del Sector Palangrero Nacional.

Artículo II

Oración de agradecimiento

Procede el señor Gustavo Meneses Castro, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

Artículo III

Aprobación o modificación del Orden del Día

Una vez leído el orden del día propuesto el mismo es sometido a consideración de los Sres. Directivos, quienes consideran oportuno su aprobación, tal cual está propuesto, por lo que la Junta Directiva, resuelve,

AJDIP-412-2017

Considerando

1-Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que una vez analizada, consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Artículo IV

Aprobación de actas 38-2017 y 39-2017

Acta N°. 38-2017

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el Asesor de Presidencia Ejecutiva a presentar el resumen ejecutivo del Acta N°. 38-2017. Por lo que una vez escuchada y analizada la misma, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-413-2017

Considerando

1-Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 38-2017, celebrada el día jueves veintiocho de setiembre de 2017.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la mismas los Sres. Directivos las encuentran conformes, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°. 38-2017, celebrada el día jueves veintiocho de setiembre de 2017.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Acta N°. 39-2017

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede el Asesor de Presidencia Ejecutiva a presentar el resumen ejecutivo del Acta N°. 37-2017. Por lo que una vez escuchada y analizada la misma, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-414-2017

Considerando

1-Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°. 39-2017, celebrada el día viernes veintinueve de setiembre de 2017.

2-Que habiéndose procedido a dar lectura a la mismas los Sres. Directivos las encuentran conformes, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°. 39-2017, celebrada el día viernes veintinueve de setiembre de 2017.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Henry García Zamora, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Artículo V

Lectura de Correspondencia

i. ORQ-272-2017

Solicitud FERIMAR Quepos 2017.

Se procede a dar lectura al oficio ORQ-272-2017 remitido por el Sr. Odalier Quiros Quintero, Jefe Regional de la oficina de Quepos, por medio del cual comunica que se están realizando coordinaciones coordinando y gestionando los permisos, en conjunto con otras instituciones, con el fin de realizar la segunda FERIMAR QUEPOS 2017, los días domingo 29 y lunes 30 de octubre del año en curso en el campo Ferial frente del Parque Central de Quepos.

Adicional a esto el Sr. Quirós Quintero solicita a la Junta Directiva la aprobación para llevar a cabo la feria, actividad que será de beneficio del sector pesquero y de la comunidad de la zona de Quepos.

Una vez analizada la solicitud del señor Quiros Quintero, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-415-2017

Considerando

1-Que el señor Odalier Quiros Quintero, Jefe Regional de la oficina de Quepos, remite el oficio ORQ-272-2017 por medio del cual solicita la aprobación de la Junta Directiva para la realización de la Ferimar en la zona de Quepos los días 29 y 30 de octubre de 2017.

2-Que para la realización de dicha actividad se ha nombrado una Comisión conformada por representantes del INCOPECA y la Oficina de Gestión Turística de la Municipalidad de Quepos.

3-Que habiéndose procedido a dar lectura al oficio, los Sres. Directivos estiman conveniente lo solicitado por el señor Odalier Quiros Quintero, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la realización de la Ferimar Quepos 2017 del 29 al 30 de octubre de 2017.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Con respecto a este tema, el Presidente Ejecutivo indica que se debe solicitar al señor Odalier Quirós el informe de la Ferimar anterior y que tenga presente la presentación de los resultados de esta nueva edición.

ii. PEP-930-10-2017, Suspensión Vacaciones Presidente Ejecutivo.

Se da lectura al oficio PEP-930-10-2017 que remite el señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo a la Señora Guiselle Salazar Carvajal, Jefa de Recursos Humanos, donde le solicita se proceda a realizar suspensión de las vacaciones otorgadas por la Junta Directiva del 2 al 11 de octubre, inclusive, esto mediante el Acuerdo AJDIP/309-2017.

Indica el Sr. Meneses Castro en el oficio supra que la suspensión de las vacaciones se justifica en la declaratoria de Emergencia Nacional decretada por el Sr. Presidente de La República por los efectos de la Tormenta Nate, reintegrándose a sus labores el día lunes 9 de octubre de 2017.

Una vez deliberado el oficio del Sr. Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-416-2017

Considerando

1-Que mediante el acuerdo AJDIP/309-2017 se aprobó la solicitud de vacaciones del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo del 2 al 11 de octubre de 2017 inclusive.

2-Que mediante el Decreto Ejecutivo N° 40677-MP, se declara estado de emergencia nacional la situación provocada por la tormenta tropical Nate.

3-Que ante la declaratoria de emergencia nacional el Sr, Meneses Castro suspende las vacaciones y por medio del oficio PEP-930-10-2017 del 9 de octubre de 2017 lo comunica a la Señora Guiselle Salazar Carvajal, Jefa de Recursos Humanos.

4-Que habiéndose procedido a dar lectura al oficio del señor Presidente Ejecutivo, los Sres. Directivos aprueban lo solicitado por el señor Meneses Castro, razón por la cual, la Junta Directiva,

POR TANTO;

Acuerda

1-Aprobar la suspensión de vacaciones del Sr, Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo.

2-Solicitar a la Sra. Guiselle Salazar Carvajal, Jefa de Recursos Humanos, proceda a reintegrar al disponible de vacaciones del Sr. Meneses Castro los 3 días no disfrutados, siendo estos 9, 10 y 11 de octubre de 2017.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

iii. 100-0951, Invitación Foro Económico de Pesca y Acuicultura, Mexico.

Se da lectura al Oficio 100-0951 remitido por el señor José Eduardo Calzada Roviroso, Secretario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de la República de México, por medio del cual se invita al Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería a participar del Foro Económico de Pesca y Acuicultura a desarrollarse en la Ciudad de México los días 29 y 30 de noviembre de 2017.

Asimismo se da lectura al correo electrónico recibido con fecha 20 de setiembre, el cual es remitido por el Sr. Arauz Cavallini donde se solicita al Sr. Gustavo Meneses Castro, valore su participación en el evento indicado.

Adicional en consulta realizada al señor Octavio Ramirez Mixter, Encargado Residente de la Representación de la FAO en Costa Rica, indica que la Organización estará asumiendo los costos de la participación del Sr. Meneses Castro.

Solicita don Gustavo la necesidad de que el permiso se otorgue a partir del 27 de noviembre, esto por cuanto en la reciente reunión de la CIAT los Mario Aguilar, Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca de México, y Pablo Arenas Fuentes, Director General del INAPESCA desean reunirse para tratar temas de Cooperación Internacional y trazar así alguna ruta a seguir para poder implementar planes; en la reunión estaría participando también el señor Ministro Luis Felipe Arauz, el cual va a estar en México para la Reunión Internacional de Alto Nivel sobre la Iniciativa Global "Crecimiento Azul" para América Latina y el Caribe.

Una vez deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-417-2017

Considerando

1-Se conoce oficio 100-0951, suscrito por José Eduardo Calzada Rovirosa, Secretario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de la República de México, dirigido al Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería, por medio del cual se invita a participar del Foro Económico de Pesca y Acuicultura a desarrollarse en la Ciudad de México los días 29 y 30 de noviembre de 2017.

2-Que esta actividad es el evento más importante relacionado con la Pesca y Acuicultura que reúne a líderes de opinión y expertos nacionales e internacionales para discutir temas emergentes con el sector de la Pesca y la Acuicultura.

3-Que mediante correo electrónico el Sr. Arauz Cavallini solicita al señor Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, valore la posibilidad de participar del Foro.

4-Que mediante correo electrónico el señor Octavio Ramirez Mixter, Encargado Residente de la Representación de la FAO en Costa Rica, indica que la Organización estará asumiendo los costos de la participación del Sr. Meneses Castro, por lo cual los gastos por pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, serán suministrados por la FAO.

5-Que una vez leída la solicitud de autorización presentada, consideran los Sres. Directivos que la misma es de suma importancia y conveniencia, en razón de la participación de nuestro país en ese Foro, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, Foro Económico de Pesca y Acuicultura a desarrollarse en la Ciudad de México los días 29 y 30 de noviembre de 2017 y en la reunión con las autoridades pesqueras de México para tratar temas de Cooperación Internacional.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la FAO, por lo que el Sr. Presidente Ejecutivo estará saliendo del país el día 27 de noviembre de 2017, regresando el día 01 de diciembre de 2017.

3-En su ausencia, el Sr. Julio Saavedra Chacón, Vicepresidente de Junta Directiva, asumirá funciones en su condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Jeannette Pérez Blanco.

iv. DGT-162-2017, Solicitud de Permiso para participación en la 25ª Reunión ICCAT.

Remite el señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. el Oficio DGT-162-2017 por medio del cual solicita autorización de viaje para que el señor Rolando Ramírez Villalobos, participe en la 25ª Reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, a realizarse del 14 al 22 de noviembre del año en curso, en Marrakech, Marruecos.

Debidamente valorada la solicitud del señor Otárola Fallas, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-418-2017

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-162-2017, suscrito por el Sr. Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual remite invitación para participar en la 25ª Reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, a realizarse del 14 al 22 de noviembre del año en curso, en Marrakech, Marruecos.

2-Que el objetivo de esa participación es representar a Costa Rica para acceder al status de “Parte no Contratante Colaboradora”.

3-Se considera necesaria la asistencia en esta reunión dada la condición de Costa Rica como Parte no Contratante Colaboradora de esta Comisión y con ello poder acceder al desarrollo de pesquerías costarricenses en el área de acción de la Convención.

4-Que la posición de Costa Rica en la reunión es externar los criterios de compromiso del país para cumplir con los lineamientos, recomendaciones, regulaciones adoptadas por la Comisión, así como proveer información biológica pesquera requerida por la ICCAT.

5-Asimismo, se tiene que los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por INCOPESCA.

6-Que valorada la importancia de la participación en la reunión organizada por la ICCAT, consideran oportuno y conveniente los Sres. Miembros de Junta Directiva, aprobar la misma, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Rolando Ramírez Villalobos en la 25ª Reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, a realizarse del 14 al 22 de noviembre del año en curso, en Marrakech, Marruecos.

2-Los gastos por concepto de transporte y visa se rebajarán de la cuenta presupuestarias de la Dirección General Técnica 2-04-02-01-1-05-03-000 Meta: 04.01.01.04.01 y los gastos por concepto de alimentación y hospedaje se rebajarán de la cuenta presupuestaria de Presidencia Ejecutiva: 1-01-01-02-1-05-04-000, Meta 01.03.02.01.01, por un monto de US\$1.971,92.

3-El Señor Ramírez Villalobos estaría saliendo del país el día 12 de noviembre de 2017, regresando el día 24 de ese mismo mes.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr.

Ramírez, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

v. Solicitud de permiso de Torneo de Pesca Familiar, Quepos.

Se da lectura a la solicitud de autorización de Torneo de Pesca Familiar a desarrollarse en Quepos, Puntarenas, el día 30 de octubre del año en curso; actividad que es organizada por la Cámara de Pescadores Artesanales de Quepos.

Por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual, recomienda su aprobación, haciendo énfasis en que en el acuerdo se indique a los organizadores que se deben respetar las áreas protegidas cercanas al lugar del evento.

Debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-419-2017

Considerando

1-Se conoce solicitud de autorización de Torneo de Pesca Familiar a celebrarse en Quepos, Puntarenas, el día 30 de octubre de 2017.

2-Este Torneo es organizado por la Cámara de Pescadores Artesanales de Quepos, teniendo como especies objeto del torneo: Peces de orilla, Pargos, Jurel, en la modalidad de Pesca y Liberación, con un número aproximado de 60 participantes.

3-Que por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual recomienda su aprobación, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Familiar a celebrarse en Quepos, Puntarenas, el día 30 de octubre de 2017, el cual es organizado por Cámara de Pescadores Artesanales de Quepos, teniendo como especies objeto del torneo: Peces de orilla, Pargos, Jurel, en la modalidad de Pesca y Liberación, con un número aproximado de 60 participantes.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014 y al acuerdo AJDIP AJDIP-429-2016, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPECA y a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

4-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

vi. Solicitud de permiso de pesca de Pez León para Exhibición.

Se da lectura a nota remitida por el señor Randall Villalta Mora, en cual solicita permiso para capturar, trasladar y exhibir Pez León durante la Ferimar Caribe 2017.

Adicional se presenta el oficio DRL-120-09-2017 remitido por el señor Rolando Ramírez Villalobos, Director de la Oficina Regional de Limón en el cual indica que la Dirección Regional avala y se encuentra anuente en participar en la captura de los peces León, en concordancia con el permiso solicitado por el Señor Randall Villalta; indica que esto con la finalidad de que dichos ejemplares sean utilizados en la realización de la FERIMAR, CARIBE 2017, con fines educativos y la cual se llevará a cabo los días viernes 17 y sábado 18 de noviembre del presente año.

Aclara además el señor Ramirez Villalobos que desde la oficina se aplicarán los protocolos establecidos en materia de manejo, transporte, exhibición y sacrificio del recurso denominado Pez León en aras de prevenir cualquier riesgo de su liberación.

AJDIP-420-2017

Considerando

1-Se conoce nota del señor Randall Villalta Mora, portador de la cédula de identidad 7-111-778 en la cual solicita permiso para captura, traslado y exhibición de Pez León durante la Ferimar del caribe 2017 los días 17 y 18 de noviembre de 2017.

2-Que el señor Rolando Ramírez Villalobos, Director de la Oficina Regional de Limón remite el oficio DRL-120-09-2017 donde da el aval y su disposición para participar del proceso de captura, traslado y exhibición de los peces León.

3- Que los señores Directivos indican que es necesario contar con un protocolo de la Comisión Nacional para el Manejo, Control y Aprovechamiento del Pez León para tener claramente establecido el procedimiento a seguir en estos casos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autoriza a la Dirección Regional de Limón para que en coordinación con el señor Randall Villalta Mora, por esta única vez, procedan a la captura, traslado, exhibición y sacrificio de 3 piezas de Pez León para que sean utilizados en las actividades de exhibición de la Ferimar del Caribe 2017 a desarrollarse los días 17 y 18 de noviembre de 2017 en la ciudad de Limón.

2-Solicitar a la Comisión Nacional para el Manejo, Control y Aprovechamiento del Pez León la confección de un protocolo en que se defina claramente el procedimiento técnico para la captura, traslado y manipulación del Pez León en exhibiciones de carácter educativo.

3-Que dicho protocolo debe ser avalado por el INCOPESCA, SINAC-MINAE, Universidades, Servicio Nacional de Guardacostas.

4-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Artículo VI

Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva.

Tormenta Nate:

El Señor Gustavo Meneses expresa su agradecimiento al señor Julio Saavedra, por la gestión realizada en su ausencia con respecto a lo suscitado con los efectos de la Tormenta Nate, resalta el gran trabajo de coordinación con las oficinas regionales y acompañamiento con el suceso de la embarcación camaronera hundida.

El agradecimiento y reconocimiento es extensivo de parte de toda la Junta Directiva.

Expedientes Órgano:

Procede a realizar una explicación con el apoyo de la Sra. Marlim León de la revisión de los expedientes originales de las embarcaciones que son parte del Órgano.

Indica que se enviaron las solicitudes, tanto a Casa Presidencial como al Ministerio de Agricultura y Ganadería, entidades que facilitarán funcionarios para conformar el Órgano de Procedimiento Administrativo.

Explica la señora Marlin León que los expedientes originales aparecieron en la oficina de la Secretaría de Junta Directiva y se procedió a realizar la revisión exhaustiva de los mismos, dando como resultado que dos de los expedientes no tienen la resolución y del último órgano no se cuenta con la resolución final firmada en original; razón por la cual se remitieron oficios a los señores Edwin Salazar Serrano y Heiner Méndez Barrientos solicitando los documentos faltantes.

Reunión con Presidente de la República:

Informa el señor Meneses Castro que en la reunión presidida por el Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de La República el pasado 29 de setiembre, en la cual estuvieron presentes el Sr. German Valverde González, Ministro de Obras Pública y Transporte; Sr. Sergio Alfaro Salas, Ministro de la Presidencia; Sr. Gustavo Mata Vega, Ministro de Seguridad; Sr. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería; Comisario Martín Arias Araya, Director del Servicio Nacional de Guardacostas; Sr. Bernardo Jaén Hernández, Director de SENASA y los mandos regionales de las diferentes instituciones que tienen relación con el tema de Pesca, se discutió la afectación que se tiene en el Golfo de Nicoya por la utilización de la técnica de cerco artesanal; en esta reunión se definió realizar una acción inmediata en el Golfo de Nicoya por parte del Servicio Nacional de Guardacostas, para lo cual se programó una reunión para el 14 de octubre en las instalaciones de INCOPECA para determinar la estrategia permanente de vigilancia del Golfo de Nicoya, haciendo extensiva la invitación a los señores miembros de Junta Directiva.

Asimismo indica que con la finalidad de realizar una evaluación general de los afectados por la Tormenta Nate se va a llevar a cabo una reunión el día 20 de octubre a las 10 am en INCOPECA y en la cual participarán las autoridades del sector agropecuario, esto con la participación del señor Ministro de Agricultura y Ganadería. Luis Felipe Arauz Cavallini, siendo el único tema de afectaciones a embarcaciones o actividades productivas de la actividad pesquera.

Consulta don Julio sobre las afectaciones en la estación de Ojo de Agua, el Sr., Presidente indica que no se sufrió ningún tipo de afectación, fue muy mínimo lo sucedido.

Artículo VII

Mociones de Directores

Jeannette Pérez:

La Directiva Pérez Blanco consulta a la Sra. Ana María Conejo si ya se tiene respuesta del Despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería con respecto a la propuesta de Reglamento de Pesca Deportiva remitido desde la Junta Directiva, la Sra. Conejo Elizondo indica que va a revisar y espera tener una respuesta para el martes próximo.

Elías Gutiérrez:

Comenta el señor Elías Gutiérrez que quiere dejar en evidencia que en la reciente visita del Sr. Presidente de La República para el Consejo de Gobierno, que aunque le parecen bien las actividades que se han llevado a cabo, indica que lastimosamente en cuanto a Pesca Artesanal no se reflejaron actividades en el sector, considerando que quedó faltando en el informe.

Adicional indica que adelantando un poco sobre el tema del golfo, en este momento con el zafarrancho que se hizo y vino a provocar el movimiento de las aguas, es importante que la institución no espere a que el sector se le venga encima, que desde ahora se debe buscar la forma de hacer un acercamiento con el sector para conversar sobre el tema.

Ante el primer punto señalado por el Directivo Gutiérrez Aragón, el señor Presidente Ejecutivo realiza un resumen de actividades que se han realizado con el sector como:

- 190 millones de colones en investigación; en anchoveta, reproducción y muestreos
- Investigación en bivalvos para determinar las tallas de moluscos
- Con apoyo del INAMU se pudieron incluir líneas presupuestarias dentro del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES), dirigidas a pesca y acuicultura. Desde el 2015 a la fecha, se han beneficiado más de 100 proyectos liderados por mujeres en temas de pesca y acuicultura, con una inversión de más de 300.000.000 de colones coadyuvando en el empoderamiento económico de las mujeres del sector.
- Por primera vez se otorgó autorización a una Cooperativa de molusqueros en la zona de Chomes para la extracción del recurso en forma legal.
- Se están aportando 40 motores para comunidades del Golfo en el sector de Guanacaste.
- Se ha invertido cerca de 200 millones de colones en las Áreas Marinas de Pesca Responsable
- Y un punto muy importante es que el discurso se presentó por un Pescador Artesanal.

Recalca el señor Meneses que el esfuerzo y aporte al sector se ha estado dando, siendo claro que falta por hacer, pero que desde la institución se ha hecho lo posible por tener al sector artesanal presente en las actividades que se llevan a cabo.

Ana María Conejo:

Informa que con respecto al tema del SISPA el día de hoy se reunieron ella y doña Carmen Castro para revisar lo actuado hasta el momento, analizaron la Auditoría Externa e indica que el Auditor Interno ya está trabajando en la Auditoría Operativa Financiera que se le solicitó.

Indica que se le solicitó al señor Roger Lopez una serie de información, como una enmienda al informe que presentó sobre la Auditoría Externa, que aborde los temas en que están trabajando,

por lo cual se le solicita un nuevo informe y un plan del abordaje de las no conformidades encontradas en el Informe de la Auditoría.

Adicional es necesario analizar el cartel del contrato del Proveedor al cual se le adjudicó SISPA; esto con la finalidad de ver si es posible replantear algunos temas con el Proveedor; pero antes de esto se necesita el contrato para lo cual se solicita a la PE su ayuda para conseguir el expediente certificado de la contratación del SISPA y hacer un análisis de personal para que se depure las “pulgas” que hay en el sistema mismo, por cuanto se estima que hay dos mil expedientes que necesitan ser revisados.

Una vez deliberado, la Junta Directiva, resuelve,

AJDIP-421-2017

Considerando

1-Que mediante el acuerdo AJDIP/201-2017 se conformó una Comisión Especial con la tarea de profundizar en el estudio del Informe de la auditoria externa sobre la Razonabilidad del Funcionamiento del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA).

2-Que las Directivas Ana María Conejo y Carmen Castro, miembros de Comisión supra, están haciendo el análisis encomendado y para eso indican que es necesario contar con copia certificada del expediente de la contratación del SISPA

3-Que se solicita a la Secretaría Técnica su apoyo en la coordinación con la Proveeduría Institucional para que facilite la copia del expediente.

4-Que los señores Directivos indican que es necesario contar con el expediente certificado de la contratación supra, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva solicite al departamento de Proveeduría copia certificado del expediente certificado de la contratación de SISPA para ser entregado a la Comisión Especial con la tarea de profundizar en el estudio del Informe de la auditoria externa sobre la Razonabilidad del Funcionamiento del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA) el día lunes 23 de octubre de 2017.

2-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Con respecto al tema de los expedientes, el Sr, Presidente Ejecutivo solicita que se haga un Plan de mejoras de los registros de los expedientes y una revisión del trabajo a realizar para que sea el mismo personal de la Institución; por lo cual la Junta Directiva, resuelve:

AJDIP-422-2017

Considerando

1-Que mediante el acuerdo AJDIP/201-2017 se conformó una Comisión Especial con la tarea de profundizar en el estudio del Informe de la auditoria externa sobre la Razonabilidad del Funcionamiento del Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas (SISPA).

2-Que las Directivas Ana María Conejo y Carmen Castro, miembros de Comisión supra, están haciendo el análisis encomendado y se han encontrado que cerca de dos mil expedientes de los usuarios presentan inconsistencias y deben efectuarse las correcciones en los datos grabados en el Sistema.

3-Que el Presidente Ejecutivo solicita se presente a la Junta Directiva un Plan de mejoras de los registros de los expedientes de los usuarios institucionales, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a los señores Alvaro Otárola Fallas, Ricardo Gutiérrez Vargas, Odalier Quirós Quintero, Rolando Ramírez Villalobos, Gerardo Zamora Ovaes, Edwin Salazar Serrano, Roger López Chavarría y Julio Díjeres Bonilla, para que preparen un plan para revisión de los expedientes y realiza las correcciones que sean necesarios para asegurarse que la base de datos quede 100% depurada.

2-El Plan de acción debe ser presentado en la sesión del viernes 10 de noviembre de 2017.

3-Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Julio Saavedra Chacón, Carmen Castro Morales, Ana María Conejo Elizondo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.

Carmen Castro:

- En referencia a lo comentado por don Elías doña Carmen indica que la población más grande de pescadores está en el sector artesanal y hay mucha pesca ilegal, por lo cual ella había solicitado a la Dirección General Técnica la presentación de una propuesta para otorgar licencias de pesca a cuerda a esos pescadores, pero eso está pendiente.

- En cuanto a las Áreas Marinas de Pesca Responsable, ella estima conveniente que una forma de consolidarlas es que las mismas deberían ser concesionadas a las Asociaciones locales, lo cual aseguraría que la misma gente tendría un cambio de actitud de los pescadores ilegales, a un compromiso más directo de desarrollar las Áreas responsablemente y al ser concesionadas otros pescadores no podrían llegar a pescar en sus zonas.

Con esto se busca la Formalización, transferir al usuario la responsabilidad de Control y Vigilancia y se tendría una gestión más integral de las Áreas.

Para cerrar doña Carmen indica que esto debe de estudiarse a detalle para ver las posibilidades de ser adoptado.

Julio Saavedra:

- Don Julio agradece el reconocimiento del Presidente Ejecutivo con respecto a la gestión durante la Tormenta Nate, trasladando ese reconocimiento y agradecimiento a los funcionarios que estuvieron cerca de él en ese momento proporcionando la información para salir adelante, como es el caso de Alvaro Otárola, Randall Sánchez, Heiner Méndez, Marlim León, Mauricio Méndez, los Directores y Jefes Regionales.

- Como segundo punto solicita a Mauricio Méndez que se sirva facilitar a los señores Directivos los acuerdos AJDIP-287-2016 y AJDIP-263-2016, siendo que en esos acuerdos está detallado el tema que los señores del sector del caribe van a presentar el día de mañana.

- En cuanto al tema de las licencias de atún del atlántico recordar la revisión pasada al departamento Legal, el Sr, Presidente indica que en efecto eso ha sido trasladado al departamento Legal, por lo cual se espera que pronto den el criterio respectivo
- La visita a Limón debió ser reprogramada debido a la Tormenta Nate, por lo cual debe programarse posteriormente.

Henry García:

Indica el señor Henry García que en días pasados conversando con un amigo, le consulta quien controla los niveles de formalina que se utiliza en el Ballyhoo para congelar el mismo; si hay algún estudio al respecto.

Ellos han experimentado utilizando sal, pero el efecto de mantener el producto congelado en el agua es menor si se utiliza la formalina.

Indica doña Jeannette Pérez que la cantidad de formalina que se utiliza es muy mínima, que cuando se compra del traído en Estados Unidos, no se compara con el pescado directamente acá, por cuanto el capturado en el país es más fresco.

Artículo VIII

Comprobación y Seguimiento de acuerdos:

i. AJDIP-303-2017 Informe Torneo Pesca Golfo Dulce.

Se procede a dar lectura al Informe de Torneo de Pesca, llevado a cabo en Golfo Dulce, Golfito, Puntarenas, los días 2 y 3 de setiembre de 2017, el cual fue organizado por Sra. María Dolores Molina Arias, teniendo la participación de 104 personas.

Se da por recibido el Informe de Torneo de Pesca Torneo de Pesca llevado a cabo en Golfo Dulce, Golfito, Puntarenas.

Artículo IX

Cierre

Al ser las diecinueve horas con cinco minutos se levanta la sesión.